

Elementos de fijación
Pasadores ranurados con cabeza redonda
Ranuras diamantadas en toda su longitud
(ISO 8746:2025)

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico
CTN-UNE 17 *Elementos de fijación*, cuya secretaría
desempeña ASEFI.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 8746

UNE-EN ISO 8746

Elementos de fijación
Pasadores ranurados con cabeza redonda
Ranuras diamantadas en toda su longitud
(ISO 8746:2025)

Fasteners. Grooved pins with round head. Full-length diamond grooves (ISO 8746:2025).

Fixations. Clous cannelés à tête ronde. Cannelures diamant sur toute la longueur (ISO 8746:2025).

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 8746:2025, que a su vez adopta la Norma Internacional ISO 8746:2025.

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN ISO 8746:1998.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 8746

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2026

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	5
Declaración.....	5
Prólogo	6
1 Objeto y campo de aplicación.....	8
2 Normas para consulta	8
3 Términos y definiciones.....	8
4 Principios funcionales de los pasadores ranurados y su montaje	9
5 Dimensiones.....	9
6 Requisitos y normas internacionales de referencia	12
7 Etiquetado en el embalaje	13
8 Designación	14
Bibliografía	15

Prólogo europeo

El texto de la Norma EN ISO 8746:2025 ha sido elaborado por el Comité Técnico ISO/TC 2 *Elementos de fijación* en colaboración con el Comité Técnico CEN/TC 185 *Elementos de fijación*, cuya Secretaría desempeña BSI.

Esta norma europea debe recibir el rango de norma nacional mediante la publicación de un texto idéntico a ella o mediante ratificación antes de finales de septiembre de 2025, y todas las normas nacionales técnicamente divergentes deben anularse antes de finales de septiembre de 2025.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. CEN no es responsable de la identificación de dichos derechos de patente.

Esta norma anula y sustituye a la Norma EN ISO 8746:1997.

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento deberían dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En la web de CEN se puede encontrar un listado completo de estos organismos.

De acuerdo con el Reglamento Interior de CEN/CENELEC, están obligados a adoptar esta norma europea los organismos de normalización de los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Macedonia del Norte, Rumanía, Serbia, Suecia, Suiza y Turquía.

Declaración

El texto de la Norma ISO 8746:2025 ha sido aprobado por CEN como Norma EN ISO 8746:2025 sin ninguna modificación.

Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de elaboración de las Normas Internacionales se lleva a cabo normalmente a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, vinculadas con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todos los temas de normalización electrotécnica.

En la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar este documento y aquellos previstos para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos ISO. Este documento ha sido redactado de acuerdo con las reglas editoriales de la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC (véase www.iso.org/directives).

ISO llama la atención sobre la posibilidad de que la implementación de este documento pueda conllevar el uso de una o varias patentes. ISO no se posiciona respecto a la evidencia, validez o aplicabilidad de los derechos de patente reivindicados. A la fecha de publicación de este documento, ISO no había recibido notificación de que una o varias patentes pudieran ser necesarias para su implementación. No obstante, se advierte a los usuarios que esta puede no ser la información más reciente, la cual puede obtenerse de la base de datos de patentes disponible en www.iso.org/patents. ISO no será responsable de la identificación de parte o la totalidad de dichos derechos de patente.

Cualquier nombre comercial utilizado en este documento es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituye una recomendación.

Para una explicación de la naturaleza voluntaria de las normas, el significado de los términos específicos de ISO y las expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como la información acerca de la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), véase www.iso.org/iso/foreword.html.

Este documento ha sido elaborado por el Comité Técnico ISO/TC 2, *Elementos de fijación*, en colaboración con el Comité Europeo de Normalización (CEN) Comité Técnico CEN/TC 185, *Elementos de fijación*, conforme al acuerdo de cooperación técnica entre ISO y CEN (Acuerdo de Viena).

Esta tercera edición anula y sustituye a la segunda edición (ISO 8746:1997) que ha sido revisada técnicamente.

Los cambios principales en comparación con la edición previa son los siguientes:

- los términos y definiciones, los principios para los pasadores ranurados y su montaje (incluidas las dimensiones de los orificios), el control del diámetro de la zona ensanchada d_2 y la rectitud del pasador, las propiedades mecánicas y físicas (incluidas la resistencia al cizallamiento y la dureza) y la inspección, comunes a todos los pasadores ranurados (normas de producto ISO 8739 a ISO 8747, ISO 13670 e ISO 13672), se han especificado en la nueva norma de referencia ISO 13669, que trata de los requisitos generales;
- se han eliminado los diámetros nominales de 1,4 mm y 1,6 mm;
- los símbolos para las puntas piloto (PL en lugar de B) y para la punta biselada opcional (CH en lugar de A) se han modificado para que sean similares a los de la Norma ISO 4753; la longitud de las puntas se ha especificado como un valor mínimo;

- se han recalculado los diámetros de cabeza d_k y se han redondeado al 0,05 mm más cercano para pasadores con diámetros nominales de hasta 8 mm; se ha recalculado $d_{k,máx.}$ para pasadores con diámetros nominales de 16 mm y 20 mm;
- se ha añadido la distancia máxima entre la superficie de apoyo debajo de la cabeza y el inicio de las ranuras l_k ;
- se han añadido los grados de acero inoxidable A2, A4, C1 y F1;
- otros materiales (como aceros endurecidos, latón y aluminio) son por acuerdo (véase la tabla 3);
- se han añadido especificaciones para el etiquetado en el capítulo 8.

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento deberían dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En www.iso.org/members.html se puede encontrar un listado completo de estos organismos.

1 Objeto y campo de aplicación

Este documento especifica las características de los pasadores ranurados con cabeza redonda con ranuras diamantadas en toda su longitud y con punta piloto o punta biselada, de acero y acero inoxidable y con un diámetro nominal de 2 mm a 20 mm.

Estos pasadores ranurados están diseñados para cumplir la función principal siguiente: unir dos o más piezas, con la instalación más fácil (debido a la punta piloto o biselada) y una alta resistencia a la extracción (debido al comportamiento de ajuste elástico del pasador en su orificio).

Los requisitos generales (incluidos los principios fundamentales para los pasadores ranurados y su montaje) se especifican en la Norma ISO 13669.

2 Normas para consulta

En el texto se hace referencia a los siguientes documentos de manera que parte o la totalidad de su contenido constituyen requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

ISO 1891-4, *Elementos de fijación. Terminología. Parte 4: Controles, inspección, entrega, aceptación y calidad.*

ISO 3269, *Elementos de fijación. Control de recepción.*

ISO 3506-6, *Elementos de fijación. Características mecánicas de los elementos de fijación de acero inoxidable resistente a la corrosión. Parte 6: Reglas generales para la selección de aceros inoxidables y aleaciones de níquel para elementos de fijación.*

ISO 4042, *Elementos de fijación. Recubrimientos electrolíticos.*

ISO 9717, *Recubrimientos metálicos y otros recubrimientos inorgánicos. Recubrimientos de conversión por fosfatado de metales.*

ISO 10683, *Elementos de fijación. Recubrimientos no electrolíticos de láminas de cinc.*

ISO 13669, *Elementos de fijación. Pasadores ranurados. Requisitos generales.*